

Villa María, 14 de junio de 2018

VISTO

El Expediente Administrativo Nº 013663/2016 Anexo 40 caratulado "CONCURSO DOCENTE. ESPACIO CURRICULAR: MICROBIOLOGÍA. CARGO: AUXILIAR DOCENTE GRADUADO. DEDICACIÓN: EXCLUSIVA."

Y CONSIDERANDO

Que, el concurso docente referido en el VISTO se enmarca en el llamado a concurso aprobado por Resolución Nº 020/2016 del Consejo Directivo del Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María.

Que, mediante el Anexo II de la resolución referida en el considerando anterior, se llama a concurso para la provisión de UN (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO efectivo con dedicación EXCLUSIVA, para el dictado del espacio curricular MICROBIOLOGÍA (1EP8508), del área Medicina Veterinaria.

Que, resulta necesario integrar el tribunal evaluador que actuará en el concurso docente que nos ocupa, a los fines de la sustanciación del mismo.

Que, el Artículo 10º del Anexo II de la Resolución Rectoral Nº 290/98 (Reglamento General de Concurso para Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes) establece que *"Los miembros de los Tribunales Evaluadores que actuarán en los concursos serán designados por el Consejo Directivo correspondiente a propuesta del Decano del Instituto Académico respectivo"*.

Que, en cumplimiento de lo mencionado en el considerando anterior, el Decanato del Instituto elevó a este Consejo Directivo la Resolución Nº 100/2018, mediante la cual propone la conformación del tribunal evaluador que actuará en el concurso docente tramitado mediante el Expediente del VISTO.

Que, según consta en Acta Nº 010/2018, este Consejo Directivo se ha reunido en Sesión Ordinaria con fecha 14 de junio de 2018, y ha tratado como punto noveno (9º) del Orden del Día, la resolución mencionada en el considerando anterior, aprobando el tribunal evaluador propuesto mediante la misma.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 23º del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María, y por el Artículos 10º del Anexo II de la Resolución Rectoral Nº 290/98 (Reglamento General de Concursos Docentes),



EL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º

APROBAR la conformación del tribunal evaluador que actuará en la sustanciación del concurso docente referido en el VISTO, a saber:

Miembros Titulares

1º	BONETTO, César Celestino	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas
2º	MORGANTE, Carolina Andrea	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas
3º	DELGADO, Armando Rubén	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL Facultad de Ciencias Veterinarias

Miembros Suplentes

1º	LITTERIO, Nicolás Javier	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas
2º	COMBA, Eduardo Rubén	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO Facultad de Ciencias Veterinarias

ARTÍCULO 2º

Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 101/2018


Ing. Agr. GERMAN CASSETTA
DECANO
Instituto A. P. de Ciencias
Básicas y Aplicadas U.N.V.M.